EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero
2025-02-26 03:08:03 326 cm^2 Página: 1 - 2 1/1

Doble pago del IVA, a la Corte; ¿EU sustituiría 18 plantas y 300 de autopartes?

En medio de las negociaciones de aranceles y T-MEC que ponen en riesgo inversiones para el país, viene un capítulo complicado de pago de impuestos para las inversiones en maquila, las cuales son claves en las exportaciones de electrónicos, desde teléfonos hasta pantallas.

IVA EN INSUMOS E IVA CUANDO VENDES

Es la interpretación realizada por el Servicio de Administración Tributaria, SAT, sobre el pago de IVA que realizan las maquilas. Para la industria de maquila, donde hay verdaderas empresas importantes que exportan, se trata de un doble cobro.

¿Qué sucede? Es la figura V5, en la que las autoridades mexicanas, desde hace años, permiten una exportación virtual, mediante la cual las compañías que elaboran electrónicos en México no tienen que exportar físicamente sus productos, para luego volverlos a importar y así acceder a los beneficios fiscales.

El fondo del litigio es que las empresas sí pagarían doble IVA, según su argumentación. Lo pagan cuando importan los insumos para producir y lo vuelven a pagar cuando el producto está terminado para venderlo en el mercado nacional. Este tema de interpretación del IVA fue zanjado bajo la figura V5, que les permitía a las empresas importar insumos, pero ya no exportar los productos para, en el absurdo, volverlos a importar a México.

Con la figura V5 los productos, físicamente, se quedan en México, y sí se paga el impuesto. ¿Cuál? El IVA. De la otra manera, se pagaría un doble IVA, al exportar y al importar.

COPARMEX, COSTARÍA 6 MIL 250 EMPLEOS DE IMMEX

La Coparmex, la Confederación Patronal de la República Mexicana, comunicó su oposición a esta interpretación del SAT. Para la Coparmex hay 6 mil 250 empresas IMMEX (Programa de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación) que están en riesgo de perder empleos y trabajo. Generan alrededor de 3.2 millones de empleos. Entre las empresas grandes y conocidas encontramos a Samsung y Huawei. También están Dish y Becton.

Para la Coparmex, la decisión del SAT de modificar el criterio sobre el IVA a las operaciones virtuales atenta contra la certeza y seguridad jurídica.

SAT, POR 45 MIL MDP DE MAQUILAS

La estimación del SAT es que dicha modificación implicaría un cobro a las empresas maquiladoras de exportación por alrededor de 45 mil millones de pesos. El SAT, dirigido por **Antonio Martínez Dagnino**, ha hecho una buena labor, buscando ingresos cuando no se tiene una reforma fiscal. Ha cobrado, sobre todo, a los grandes contribuyentes. Y además, sí debemos decirlo, ha eficientado procesos al digitalizar varios cobros impositivos.

Sin embargo en este tema hay una situación de doble pago de IVA, justo a industrias que exportan en medio de la incertidumbre de los aranceles de **Trump** y la muy posible negociación adelantada del T-MEC. Pero lo de fondo y que la Corte revisará es si hay o no doble pago de impuesto. Y, al parecer, sí lo hay.

ENOE, DESOCUPACIÓN Y MUCHA INFORMALIDAD

La ENOE, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, presentó cifras que hablan de plena desaceleración en la economía mexicana. En el último trimestre del 2024, la tasa de desempleo mostró un aumento. Claro, hay quienes la quieren ver en términos anuales como la tasa mínima histórica. Esto es ver el vaso medio lleno. Pero si ve la cifra trimestre contra trimestre previo, la tasa de desocupación subió de 2.4% a 2.6%.

Incluso la informalidad también se elevó. Hay más trabajadores informales que formales. La tasa de informalidad se elevó a 54.5%. Por lo menos la mitad de los trabajadores que laboran en la economía mexicana, lo hacen en la informalidad. Y no es nada positivo: no cuenta con trabajo de calidad y son los puestos de trabajo que estamos teniendo. Hay desaceleración económica.

LOS AUTOS EN EU AUMENTARÍAN DE 3 MIL A 5 MIL DÓLARES

La Industria Nacional de Autopartes estuvo en el Senado, y ahí mencionó el análisis que también traen la AMIA (armadoras) y AMDA (distribuidores). Si Estados Unidos impone aranceles de 25% a los autos mexicanos, tendría que sustituir las 18 plantas armadoras que hay en México, las 300 plantas de autopartes, y soportar un sobrecosto en los autos vendidos en EU de 3 mil dólares a 5 mil dólares.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.